



**Minuta número 2**  
**Sexagésima Sexta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Medio Ambiente**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 06 de noviembre de 2024**

**Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos, David Martínez Mendizábal y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuarenta y tres minutos del seis de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de las y los presentes, resultando aprobada por unanimidad. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número uno, correspondiente a la reunión del nueve de octubre de dos mil veinticuatro, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia respecto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes 1. Oficio de la otra coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado, mediante el cual remite opinión consolidada con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la consulta a la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 122/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; 2. Oficio suscrito por el secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica a las presidencias de las comisiones Permanentes y Especiales que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó celebrar las reuniones a las 11:00 horas, el día hábil previo a aquel en el que se programen las sesiones ordinarias de Pleno, con la salvedad de algún tema particular que se presente, lo que



informa para su consideración en las respectivas convocatorias. La presidencia acordó darse por enterada la comisión; **3.** Oficios de los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Yuriria, Santa Catarina, Celaya y San Francisco del Rincón; de la secretaría del ayuntamiento de San Diego de la Unión, de la secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende y de la directora general de Apoyo a la Función Edilicia de León, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **4.** Oficios de la secretaría del ayuntamiento de Abasolo y de los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Romita y Cortazar, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 717/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **5.** Oficios de la secretaría del ayuntamiento de Abasolo y de los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Celaya, Romita y Cortazar, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 721/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **6.** Oficios de la secretaría del ayuntamiento de Abasolo y de los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Celaya, Romita y Cortazar, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 724/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **7.** Oficio de la secretaría del ayuntamiento de Abasolo, y de los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Celaya, Romita y Cortazar, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 27, recorriendose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 730/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta; **8.** Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Romita remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 718/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta.-

Acto seguido, en el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del



Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I). Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico el proyecto de metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa, la presidencia propuso la dispensa de su lectura. Sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Acto seguido, puesto a discusión el proyecto de metodología, se registró la intervención de la presidencia, quien refirió que se haría una consulta por escrito a dependencias de gobierno del Estado, a los ayuntamientos y al sector privado; y, propuso que mediante oficio se solicite a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente información sobre los concesionarios, las empresas recicradoras y los centros de acopio autorizados, a efecto de solicitarles su opinión respecto de la iniciativa. Asimismo, solicitó a quienes integran la comisión hicieran saber si disponían de información sobre alguna otra institución que consideraran importante consultar, o bien, posteriormente lo comunicaran. Continuando con su intervención, la presidencia hizo referencia al contenido del proyecto de la metodología. Concluida su intervención, fue sometido a votación el proyecto de metodología con la propuesta efectuada por la presidencia, resultando aprobado por unanimidad, dado lo cual, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos para el desahogo de la metodología aprobada, misma que se transcribe: **a)** Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024, a: La Secretaría del Agua y Medio Ambiente; La Secretaría de Finanzas; La Secretaría de Economía; La Secretaría del Campo; La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; La Consejería Jurídica del Ejecutivo; Los 46 ayuntamientos del Estado; La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES); El Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato; El Consejo Coordinador Empresarial; La Cámara Nacional de la Industria de Transformación -CANACINTRA-; La Cámara Nacional de Comercio -CANACO-; La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos-CONCAMIN-; La Confederación Patronal de la República Mexicana -COPARMEX-; El Distrito de Riego 011; Las organizaciones de la sociedad civil y empresas cuyo objeto este vinculado con el propósito de la iniciativa; **b)** Solicitar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente información de los concesionarios que estén proporcionando a los municipios servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; de las empresas que realicen reciclaje o aprovechamiento de



residuos; del padrón de prestadores de servicios ambientales, así como de los centros de acopio de residuos autorizados, a efecto de pedir su opinión respecto de la propuesta legislativa y participen en su análisis; **c)** Solicitar a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado la realización de un estudio en cuanto al impacto presupuestal de la iniciativa de referencia, y tenga a bien remitirlo en un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024; **d)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado opinión sobre la propuesta legislativa, así como la realización de un estudio de derecho comparado con respecto a otras entidades federativas, y tenga a bien hacerlo llegar en un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024; **e)** Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado un estudio de percepción sobre la iniciativa, y tenga a bien hacerlo llegar en un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024; **f)** Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas respecto de la propuesta legislativa, por un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024; **g)** Una vez concluido el plazo para la recepción de las opiniones solicitadas la secretaría técnica elaborará un documento en el que se concentren las opiniones recibidas y el comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, a efecto de que, en su caso, se acuerde lo conducente respecto a la realización y términos de un foro de consulta; **h)** Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y opiniones recibidas respecto de esta, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Campo, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, la Consejería del Ejecutivo, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES), al Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, al Distrito de Riego 011, la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado, al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, y a las organizaciones de la sociedad civil y empresas consultadas que hayan remitido opinión respecto de la iniciativa; **i)** En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente para acuerdos del proyecto de dictamen; y **j)** Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.-----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, correspondiente a la agenda de trabajo de la comisión, la presidencia señaló que en aras de generar una dinámica que permita cumplir con el objetivo de la comisión, bajo una visión conjunta de intereses comunes, propuso integrar una agenda de trabajo con los temas de interés de quienes conforman la comisión. Las propuestas de



temas fueran enviadas a la secretaría técnica para que las concentre en un documento y, en su momento, este sea analizado por la comisión para concretar la agenda de trabajo, y los temas que la conformen cuenten con el apoyo y respaldo de la comisión. Asimismo, refirió que se les haría llegar un calendario anual de las efemérides ambientales, para que en conjunto se impulse la agenda. Acto continuó los diputados David Martínez Mendizábal, Luis Ricardo Ferro Baeza, Roberto Carlos Terán Ramos y, la diputada Luz Itzel Mendo González, hicieron alusión a temas de su interés para la agenda de trabajo, y celebrar la apertura y la coincidencia en los temas. Posteriormente, la presidencia agradeció la disposición, y pidió que los asesores se reúnan para revisar y generar el documento que se someterá a consideración de la comisión para concretar la agenda, la que podrá irse enriqueciendo, e integrar las efemérides, ya que son momentos y temas clave para enfatizar su importancia, como lo sería en la sesiones del pleno donde quienes integran la comisión participen abordando esos temas. Asimismo, en la reuniones de los asesores den seguimiento a los asuntos pendientes de la Sexagésima Quinta Legislatura para determinar lo conducente. Concluida su intervención, y sometida a votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las catorce horas con nueve minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

**María Isabel Ortiz Mantilla**  
**Diputada presidenta**  
**Firma electrónica certificada**

**Luz Itzel Mendo González**  
**Diputada secretaria**  
**Firma electrónica certificada**

Firmas de la minuta número 2, de fecha 06 de noviembre de dos mil veinticuatro, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.-----